

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

Núm. 7.893/2011

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2.011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL. RESUMEN

Presupuesto de gastos para 2011		
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	310,909,00 €
CAPITULO 2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	210,800,00 €
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	2,500,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,600,00 €
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	237,687,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,000,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	6,617,00 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		804,113,00 €

Presupuesto de ingresos para 2011		
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	70,000,00 €
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6,600,00 €
CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	76,900,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401,350,00 €
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	87,763,00 €
CAPITULO 6	ENAJENACIÓN INVER. REALES	95,000,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66,500,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		804,113,00 €

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. RESUMEN

Presupuesto de gastos para 2011		
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	230,020,00 €
CAPITULO 2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	77,084,00 €
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,00 €
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	4,000,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		311,114,00 €

Presupuesto de ingresos para 2011		
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	213,594,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,430,00 €
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	50,00 €
CAPITULO 6	ENAJENACIÓN INVER. REALES	0,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		311,114,00 €

PRESUPUESTO GENERAL. RESUMEN

Presupuesto para gastos para 2011		
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	540,929,00 €
CAPITULO 2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	287,884,00 €

CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	2,500,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,610,00 €
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	241,687,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,000,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	6,617,00 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		1,115,227,00 €
Presupuesto de Ingresos para 2011		
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	70,000,00 €
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6,600,00 €
CAPITULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	290,494,00 €
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498,780,00 €
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	87,813,00 €
CAPITULO 6	ENAJENACIÓN INVER. REALES	95,000,00 €
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66,540,00 €
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0 €
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1,115,227,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

De la Entidad Local

A) Personal Funcionario:

1.- Con habilitación nacional:

- Secretario Interventor, grupo A1: 1 puesto

2.- Sin habilitación nacional:

- Auxiliares Administrativos, grupo C2: 1 puesto

B) Personal Laboral:

1.- Asesor: 1 puesto

C) Personal Eventual:

-Auxiliar Administrativo: 1 puesto.

- Personal Mantenimiento: 1 puesto.

- Monitora de Deportes: 1 puesto.

- Limpieza: 1 puesto.

- Monitora Guadalinfo: 1 puesto.

- Socorrista: 1 puesto.

- Ayuda a Domicilio: 4 puestos.

Del Organismo Autónomo "Residencia de Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista"

-Director: 1 puesto.

-DUE: 1 puesto a tiempo parcial.

-Trabajador Social: 1 puesto.

-Pinche de cocina: 1 puesto.

-Limpiadoras: 2 puestos.

-Cocinera: 1 puesto.

-Auxiliar de Enfermería: 5 puestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Conquista, a 29 de agosto de 2.011.- El Alcalde, Fdo.: Francisco Buenestado Santiago